



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 342/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 26180/17, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Norberto Luis Circo, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, solicita el pase y designación interino del agente Joaquín Santiago Oliveira en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del día 8 de noviembre de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRLL/OD N° 304/2017, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Mercedes Cuviello.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Cuviello, se propone el pase y designación a partir del 8 de Noviembre de 2017 del agente Joaquín Santiago Oliveira, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Resolución Presidencia N° 1177/2017.

Que cabe señalar que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 y actual superior jerárquico del agente Oliveira ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

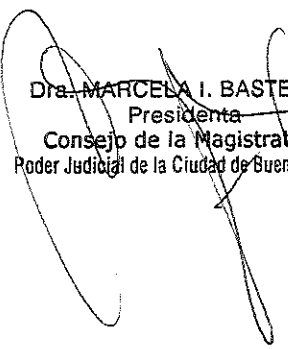


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer, a partir del 8 de noviembre de 2017, el pase y designación del agente Joaquín Santiago Oliveira, LP 3364, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Mercedes CuvIELLO, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 18 y 23, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1342 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires